

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

AVENIDA CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: CRU-250-A

F.C.: MAFD830809PS6

DOMICILIO: [REDACTED]

PROFESIÓN AUTORIZADA: PAPELERIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: [REDACTED] S.A.R.E.: ---

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

ÁREA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

ÁREA AJONJONES DE ESTACIONAMIENTO: [REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN: 28 DE OCTUBRE DEL 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico

[REDACTED]

-0847-

FOLIO: